

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.872 - Montevideo, viernes 11 de febrero de 2022

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 14
Convocatorias	Pág. 39
Dirección de Necrópolis	Pág. 39
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 39
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 41
Divorcios	Pág. 41
Emplazamientos	Pág. 42
Expropiaciones	Pág. 53
Incapacidades	Pág. 54
Licitaciones	Pág. 58
Edictos Matrimoniales	Pág. 59
Prescripciones	Pág. 62
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 64
Procesos Concursales	Pág. 64
Rectificaciones de Partidas	Pág. 65
Remates	Pág. 69
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 70
Venta de Comercios	Pág. 71
Niñez y Adolescencia	Pág. 71
Varios	Pág. 76
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 82
Tarifas	Pág. 84

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5 - Decreto 56/022.- Fíjanse los montos mínimos de los salarios por categoría laboral, y actualízanse las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el Grupo de Consejos de Salarios N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 05 "Transporte Terrestre de Pasajeros. Taxis y Servicios de Apoyo", Capítulo "Choferes de Taxímetro de Montevideo". (366*R).................... Pág. 5

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / www. impo.com.uy / impo@impo.com.uy. | Director General: Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | Gerente General: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | Directores de Área: Administración: Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) - Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | Sectores: Contabilidad (contabilidad@impo.com.uy) - Ediciones Digitales (edicionesdigitales@impo.com.uy) Procesamiento (procesamiento@impo.com.uy) - Tesorería (tesoreria@impo.com.uy) | DEPARTAMENTOS: Auditoría (auditoria@impo.com.uy) - Comercial (comercial@impo.com.uy) - Comunicación (comunicación (comunicación de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) - Gestión del Gasto (gestiondelgasto@impo.com.uy) - Secretaría (secgeneral@impo.com.uy) | Centro de Cómputos: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El Diario Oficial es miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos RED BOA

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

- **8 Resolución 4.744/021.-** Declárase prescindible el inmueble padrón 106, solar 11, manzana 9 con frente a la calle 21 entre las calles 10 y 15 de la Localidad de Playa Grande, departamento de Maldonado. (359)..... Pág. 7

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE ROCHA

20 - Resolución 2.510/021.- Promúlgase el Decreto Departamental 10/21, que modifica la Ordenanza General de Edificaciones. (361*R)...... Pág. 12



